



Bogotá, D.C., 22 de marzo de 2024

Señores
Bonohabientes Enel Colombia S.A. E.S.P.
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Enel Colombia S.A. E.S.P.(antes Emgesa y Codensa)

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Enel Colombia S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“Enel Colombia S.A. ESP se permite informar que, el 21 de marzo de 2024, la Junta Directiva: i) designó al señor Francesco Bertoli como Gerente General de Enel Colombia S.A. ESP a partir del 1 de abril de 2024, y ii) aceptó la renuncia del señor Luciano Tommasi como Gerente General con efectos a partir del 31 de marzo de 2024 (Ver anexo en la página de la Superfinanciera)”

“Enel Colombia S.A. ESP se permite informar que, el 21 de marzo de 2024, la Junta Directiva aprobó designar al señor Antonio Crisol Puertas como primer suplente del Gerente General, al señor Dario Miceli como segundo suplente del Gerente General y al señor Raffaele Enrico Grandi como quinto suplente del Gerente General con efectos inmediatos (Ver anexo en la página de la Superfinanciera).”

“Enel Colombia S.A. ESP se permite informar que, el 21 de marzo de 2024, la Junta Directiva nombró los miembros del Comité de Auditoría y del Comité de Buen Gobierno y Evaluación (Ver anexo en la página de la Superfinanciera).”

“Enel Colombia S.A. ESP se permite informar que el día 21 de Marzo de 2024 realizó la novación de un crédito suscrito con Bancolombia el pasado 21 de Diciembre de 2023, por un monto de \$300.000 millones de pesos (Ver anexo en la página de la Superfinanciera).”



“ Enel Colombia S.A. E.S.P. informa que el 21 de marzo de 2024, la Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria, nombró a KPMG S.A.S como Revisor Fiscal de la compañía para el ejercicio 2024 (Ver anexo en la página de la Superfinanciera).”

“Enel Colombia S.A. E.S.P. informa que el 21 de marzo de 2024, la Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria, aprobó la distribución de utilidades y el pago de dividendos con cargo al ejercicio 2023 (Ver anexo en la página de la Superfinanciera).”

“Enel Colombia S.A. E.S.P. informa que el 21 de marzo de 2024, la Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria, aprobó los estados financieros de propósito general, separados y consolidados a 31 de diciembre de 2023, así como el respectivo informe del Revisor Fiscal (Ver anexo en la página de la Superfinanciera).”

“ Enel Colombia S.A. E.S.P. informa que el 21 de marzo de 2024, la Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria, aprobó los siguientes informes: (i) Informe de Gestión al 31 de diciembre de 2023, (ii) Informe Código de Comercio Art. 446 (iii) Informe Especial de Grupo Empresarial, (iv) Informe de autoevaluación de la Junta Directiva, (v) Informe del Comité de Auditoría, (vi) Informe del Comité de Buen Gobierno y Evaluación (vii) Informe de Operaciones con Vinculados Económicos, (viii) Certificación del Gerente General Arts. 46 y 47 de la Ley 964 de 2005 (Ver anexo en la página de la Superfinanciera).”

“Enel Colombia S.A. E.S.P. informa que el 21 de marzo de 2024, la Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria, aprobó el levantamiento del conflicto de interés de operaciones con vinculados económicos, así como la ratificación de operaciones con vinculados económicos (Ver anexo en la página de la Superfinanciera).”

“Enel Colombia S.A. E.S.P. informa que el 21 de marzo de 2024, la Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria, eligió la plancha de la Junta Directiva (Ver anexo en la página de la Superfinanciera).”



Atentamente,

Andres Peña Baquero

Andres Eduardo Peña Baquero

Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Enel Colombia S.A E.S.P."